



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/007978-03 y PE/008018-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 372, de 14 de febrero de 2018.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/007214, PE/007215, PE/007218, PE/007636, PE/007645, PE/007669, PE/007671, PE/007697, PE/007699, PE/007701, PE/007704, PE/007721 a PE/007730, PE/007797, PE/007801 a PE/007807, PE/007810, PE/007876 a PE/007878, PE/007882, PE/007892, PE/007897 a PE/007899, PE/007909 a PE/007916, PE/007978 a PE/007982, PE/007985, PE/007990, PE/008013, PE/008017, PE/008018, PE/008020, PE/008114, PE/008120, PE/008122, PE/008124, PE/008125, PE/008130, PE/008137 a PE/008140, PE/008147, PE/008152, PE/008156, PE/008167, PE/008172, PE/008177, PE/008179, PE/008181, PE/008186 a PE/008190, PE/008192, PE/008195, PE/008196, PE/008201, PE/008203, PE/008228, PE/008231, PE/008234 a PE/008236, PE/008246 a PE/008248, PE/008258, PE/008261, PE/008265 a PE/008283, PE/008286, PE/008287, PE/008297, PE/008298, PE/008304, PE/008305, PE/008315, PE/008321 a PE/008335, PE/008337 a PE/008339, PE/008341, PE/008344 a PE/008346, PE/008352 a PE/008359, PE/008361, PE/008363, PE/008364, PE/008367 a PE/008381, PE/008388 a PE/008393, PE/008402 a PE/008404, PE/008407 a PE/008409, PE/008411, PE/008423, PE/008424, PE/008428, PE/008431, PE/008433, PE/008441, PE/008444, PE/008447, PE/008452 a PE/008463, PE/008474, PE/008475, PE/008482 a PE/008500 y PE/008558, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de abril de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
007978	Promoción turística del Parque Nacional de Picos de Europa.
008018	Medidas de promoción turística del Parque Nacional de Picos de Europa realizadas por la Junta de Castilla y León en el año 2017.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita P.E./0907978 y P.E./0908018, formuladas a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Óscar Álvarez Domínguez y D. Álvaro Lora Cumplido, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a promoción turística del Parque Nacional de Picos de Europa.

La diversidad de Espacios Naturales que se localizan en Castilla y León posiciona a la Comunidad como un destino preferente en lo que se refiere al turismo de naturaleza, que se ha constituido como un producto turístico de los más representativos de Castilla y León. Es por ello que se trabaja en la proyección de este recurso en todos los ámbitos, foros y soportes en los que se realiza promoción turística.

Concretamente la promoción del turismo de naturaleza se realiza incorporando los recursos naturales en las áreas de actuación promocional como son las campañas de promoción nacionales e internacionales, presentaciones a medios, mercados de contratación o soportes de promoción, entre otras acciones.

Específicamente, se ha editado el folleto “Turismo de naturaleza”, en el que aparecen identificados por provincias un gran número de recursos como son las Casas del Parque, Parques Nacionales, Parques Regionales, Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Espacios Naturales. Además dicho folleto puede encontrarse en la página web de turismo www.turismocastillayleon.com, donde al igual que en las cuentas oficiales de turismo en las redes sociales –Facebook, Twitter e Instagram–, también se va mostrando la información actualizada referente a las actividades que se desarrollan en la naturaleza, dentro del apartado “¿Qué está pasando?”.

Por otro lado, se organizan o se promueve la participación en los eventos específicos relativos al turismo de naturaleza, en los que se reúnen a los agentes implicados en el desarrollo de los mismos, como son determinados mercados de contratación, presentaciones o ferias, entre otros.

En lo que se refiere al Parque Nacional de Picos de Europa en su vertiente castellano y leonesa, como uno de los activos destacados en el ámbito de turismo de naturaleza de la Comunidad, es objeto de promoción por la Consejería de Cultura y Turismo mediante la realización de numerosas publicaciones en las redes sociales oficiales de turismo de Castilla y León. Durante 2017 además se puso de manifiesto la celebración del centenario del Parque Natural en el año 2018, y para el presente año se prestará especial atención a las actividades que se realicen en conmemoración del mismo. Estas actividades se divulgarán asimismo en la página web de turismo www.turismocastillayleon.com y se incorporarán al apartado “¿Qué está pasando?”.

De igual manera la promoción del Parque Nacional se efectúa mediante otras actuaciones, como el apoyo a la realización de la carrera “Riaño Trail Run” en 2017, cuyo recorrido discurrió en parte por el Parque Natural, y que también está prevista para este año.

Por último, durante el desarrollo de la feria FITUR 2018 se ha distribuido información de los Espacios Naturales de Castilla y León, entre los que se encuentra el Parque Nacional de Picos de Europa, a través del folleto sobre “Turismo de Naturaleza”, referido anteriormente.

Valladolid, 19 de marzo de 2018.

Fdo.: María Josefa García Cirac.
Consejera.